

Montevideo, 20 de noviembre de 2018.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Ing. Marcelo Pesce.

Con fecha 14 de noviembre de 2018 se procedió a la apertura de ofertas de la Solicitud de Precios N° 145 /2018 (exp-2396/2018), a los efectos de la cotización de precios para la contratación de hasta 60 Servicios de Traslados dentro de Montevideo, presentándose a la misma las empresas: AGNETA SA, LIFIX SA y SALIR SRL.

No se llega al monto mínimo requerido para la intervención obligatoria de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (art. 66 T.O.C.A.F.).

Todas las ofertas se encuentran firmadas por representante validado en el RUPE.

La empresa SALIR SRL, no cumple estrictamente lo solicitado en el Pliego, debido que ofrece dos camiones y ninguno de ellos llega a los metros cúbicos establecidos en el Item 1 del Pliego, por lo que, dicha oferta no será considerada.

Con respecto a las ofertas de las empresas AGNETA SA Y LIFIX SA, se realiza el cuadro comparativo que se agrega en el presente, dejando constancia que se tomó la totalidad de un viaje de cuatro horas con dos peones, siendo la oferta más conveniente la de la empresa AGNETA SA.

Empresas	hora	hora
	camión	peón
	Iva Inc.	Iva Inc.
Liflix SA	915	268,4
Agneta SA	963,8	231,8

Liflix SA		
cuatro horas camión	915*4	3.660,00
cuanto horas peones 2	268,4*4*2	2.147,20
		5.807,20
hasta 60 viajes	5.807,2*60	348.432

AGNETA
SA


cuatro horas camión	963,8*4	3.855,20
cuanto horas peones 2	231,8*4*2	1.854,40
		5.709,60
hasta 60 viajes	5.709,6*60	342.576

En vista de lo manifestado anteriormente **se adjudica** por compra directa art 33 del TOCAF a la empresa **AGNETA SA, HASTA 60 traslados en la ciudad de Montevideo para el ejercicio 2019 (plazo desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019)** por un monto de \$ 963,80 la hora camión con impuestos incluidos y \$ 231,80 la hora de cada peón con impuestos incluidos.

Monto total asciende a la suma de \$ 342.576 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y seis) IVA Incluido.-

Pase a División Contaduría para la intervención del Tribunal de Cuentas, luego vuelva a División Administración para su publicación.

Financiación 11, Programa 203, objeto 241.-


Dña. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
SUB-DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACIÓN

DEF

ADM

ama ...

d Ejecu

dad u C

licita au

SUM

icio de

Año 20

JURIA CE

F